ESPACIO PARA MEMBRETE

FORMATO DE COTIZACIÓN

NOMBRE DEL PROVEEDOR	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS	**TELEFONO DE CONTACTO**	3165000 Ext. 10853	**FECHA DE EMISIÓN**	8/04/2026
REPRESENTANTE LEGAL Y/O REMITENTE (cuando	YENCY CONTRERAS ORTIZ	**CORREO ELECTRONICO**	ieu_bog@unal.edu.co		
CC/NIT	899999063-3	**DIRECCIÓN**	Cll 45 # 45 - 67		
		PAGINA WEB	https://ieu.unal.edu.co/		

ITEM	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCION TÉCNICA (Especifique mas detalles en caso de ser necesario)	AIU %	CANTIDAD A COTIZAR	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS	PORCENTAJE DE IMPUESTO	VALOR UNITARIO CON IMPUESTOS	VALOR TOTAL CANTIDAD REQUERIDAS
1	Producto 1. Plan de Trabajo y Metodología	1. Adelantar un plan de trabajo que contenga la metodología definida por el DADEP para la incorporación de los predios en el SIDEP; para iniciar las acciones de gestión correspondientes que permitan el recibo y transferencia de las zonas de cesión.	N/A	1	19700000	2%	$ 20.000.000	$ 20.000.000
2	Grupo 1. Urbanismos que requieren transferencia a Favor del Distrito (394 urbanismos)	1. Estudio jurídico de títulos - Recopilación de actos administrativos, licencias, planos urbanísticos. - Identificación cartográfica general de zonas de cesión objeto de transferencia. - Identificación de los folios de matrícula inmobiliaria de las zonas de cesión a titular y validación de estado (activo o cerrado). - Identificación de escrituras públicas constitutivas de la línea de tradición de las zonas de cesión objeto de titulación y documentos para elaboración de estudio de títulos, cubriendo un período mínimo de 10 años (hoja de ruta de documentos). - Análisis jurídico de folio de matrícula inmobiliaria (estado registral, titularidad, identificación de inconsistencias en descripción de cabida y linderos respecto de planos aprobados, identificación de gravámenes o limitaciones al dominio que impidan la plena transferencia del derecho de dominio a favor de Distrito Capital). - Revisión acta de recibo material. - Elaboración de concepto jurídico de viabilidad de titulación (hallazgos y conclusiones - procede titulación o requiere acciones de saneamiento jurídico previas). 2. Requerimiento para transferencia - Proyección de oficio dirigido al urbanizador/propietario (requerimiento). - Definición de plazos y condiciones de entrega del instrumento de transferencia. - Registrar envío y trazabilidad. 3. Revisión de minutas y actos administrativos - Revisión de estudios de títulos y soportes remitidos por urbanizador / propietario. - Revisión de proyectos de minuta de transferencia. - Elaboración de oficio de requerimientos de ajuste, complementación o aclaración a cargo del urbanizador / propietario. - Ajustes según observaciones del DADEP. - Revisión de Acta de Toma de Posesión. - Elaboración de minuta de declaratoria de propiedad pública.	N/A	1	402762270,5	2%	$ 408.895.706,14	$ 408.895.706,14
3	Grupo 2. Urbanismos que requieren entrega material al Distrito (258 urbanismos)	1. Requerimiento de entrega material - Identificación de planos urbanísticos y actos administrativos de aprobación de licencias de urbanización. - Identificación de propietarios/urbanizadores responsables. - Elaboración de proyecto de oficio de requerimiento de entrega material indicando: Identificación de zonas de cesión sujetas a entrega, marco normativo aplicable, término para comparecer y efectuar la entrega material. de las zonas de cesión. - Registro del envío. 2. Elaboración del acta de recibo / toma de posesión - Verificación de cumplimiento de requisitos documentales para efectuar el recibo material de las zonas de cesión. - Preparación del formato de acta de recibo material según lineamientos DADEP. - Diligenciamiento en campo con firma de asistentes (si aplica). - Incorporación de anexos técnicos. - Preparación de oficio de consulta de antecedentes urbanísticos a Secretaría Distrital de Planeación. - Compilación de soportes documentales para elaboracion de Acta de Toma de Posesión. - Preparación de formato de Acta de Toma de Posesión. - Elaboración de ajustes a formato de Acta de Toma de Posesión según requerimientos DADEP. 3. Visitas de inspección - Planeación logístico-operativa de visitas. - Verificación en sitio de zonas de cesión: Tipo, estado físico general, existencia de ocupaciones o cerramientos, registro fotográfico. 4. Solicitud de publicación web - Preparación de proyecto de Aviso. - Envío al área de comunicaciones DADEP. 5. Comunicaciones distritales - Determinación de entidades relacionadas (SDP, IDRD, IDU, etc.). - Implementación del registro documental.	N/A	1	395606595,7	2%	$ 401.631.061,61	$ 401.631.061,61
4	Grupo 3. Urbanismos que requieren entrega material y transferencia a favor del Distrito. (237 urbanismos)	Entrega Material. 1. Proyectar los requerimientos dirigidos a los urbanizadores y/o propietarios del suelo para la entrega material de las áreas de cesión a favor del Distrito Capital. Entrega Material. 2. Elaboración del proyecto de acta de recibo y/o toma de posesión de las cesiones urbanísticas ejecutados de acuerdo con el resultado del balance. Entrega Material. 3. Visitas de inspección a las zonas de cesión objeto de entrega material y/o toma de posesión. Entrega Material. 4. Solicitud de Publicación del trámite en la página web de la entidad cuando se requiera. Entrega Material. 5. Proyectar comunicaciones a entidades distritales cuando se requiera.Transferencia 6. Solicitud de Publicación del trámite en la página web de la entidad cuando se requiera. Transferencia 7. Proyectar comunicaciones a entidades distritales cuando se requiera.	N/A	1	363406058,8	2%	$ 368.940.161,25	$ 368.940.161,25
					1181474925	**2%**	**$ 1.199.466.929,00**	**$ 1.199.466.929**

YENCY CONTRERAS ORTIZ		Firmado digitalmente por Yency Contreras Ortiz	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE/ AUTORIZADO/REMITENTE			
IDENTIFICACIÓN DEL FIRMANTE	52450316	**FIRMA**	

NOTA: ***El formato puede ser modificado según la estructura del proceso de selección que se vaya a estructurar. Se deben respetar Las especificaciones minimas solicitados, según el proceso. Adicional a ello, es obligatoria la firma del cotizante.***